



Universidad de Valladolid

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

**Crímenes televisados. Análisis de la
cobertura del caso Daniel Sancho en TVE y
Telecinco**

Silvia Andrés García

Tutora: Marta María Redondo García

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de
América y Periodismo**

Curso: 2023-2024

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado analiza el tratamiento informativo de crímenes en los medios de comunicación televisivos, en concreto, el asesinato de Daniel Sancho a Edwin Arrieta en agosto de 2023. La hiperrepresentación mediática del caso, la indagación en hechos pasados o la especulación sobre motivos y causas son algunos de los recursos no deontológicos que se llevaron a cabo durante la cobertura de este suceso.

A través de una comparativa entre dos programas de Telecinco y otros dos espacios de TVE, este trabajo estudia las diferencias y semejanzas de la cadena privada y la pública en el tratamiento informativo del caso, que presenta varios matices de interés; como la presunta relación que mantenía el acusado con la víctima o el hecho de que el asesino confeso fuese descendiente de una popular saga de actores españoles.

PALABRAS CLAVE

Sucesos, magazín televisivo, caso Daniel Sancho, sensacionalismo, cobertura informativa, espectacularización.

ABSTRACT

This Final Degree Project analyzes the informative treatment of crimes in the television media, specifically, the murder by Daniel Sancho of Edwin Arrieta in August 2023. The media hyperrepresentation of the case, the investigation into past events or the speculation about reasons and causes are some of the non-ethical resources that were carried out during the coverage of this event.

Through a comparison between two Telecinco programs and two other TVE spaces, this work studies the differences and similarities of the private and public channels in the informative treatment of the case, which presents several nuances of interest; such as the alleged relationship that the accused had with the victim or the fact that the confessed murderer was a descendant of a popular saga of Spanish actors.

KEYWORDS

News, TV magazine, Daniel Sancho case, sensationalism, news coverage, spectacularization.

ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1. Justificación	1
1.2. Objetivos	2
1.3. Hipótesis	3
2. Marco teórico	3
2.1. El crimen en televisión	3
2.2. La espectacularización de la información de sucesos.....	5
2.2.1. Los ingredientes del espectáculo televisivo	6
2.3. Nuevos formatos televisivos: el <i>magazín</i>	7
2.4. El caso de Daniel Sancho.....	9
3. Metodología	10
4. Resultados de la investigación	13
4.1. Importancia otorgada al caso	13
4.2. Recursos destinados a la cobertura del caso	16
4.2.1. Recursos técnicos y humanos.....	17
4.2.2. Tratamiento de las fuentes y colaboradores	17
4.2.3. Recursos audiovisuales y narrativos	21
4.2.4. Rótulos y cebos	30
5. Conclusiones	31
6. Referencias	33
7. Anexos	36

1. Introducción

1.1. Justificación

El rigor informativo de los medios ha ido disminuyendo en las últimas décadas debido a tendencias como la espectacularización de la información y el sensacionalismo (Berrocal *et al.*, 2014). Si bien es cierto que estos fenómenos han acompañado a la profesión periodística desde sus inicios, con el acelerado desarrollo de la tecnología se han multiplicado. En una sociedad en la que prima la inmediatez y la exaltación de lo impactante, ser el primero en publicar es la aspiración principal de muchos medios, en especial de las grandes empresas comunicativas.

Este deterioro del periodismo se ve más marcado en la televisión, medio en el que el liderazgo de las audiencias resulta vital. En un sistema capitalista, la ley de la oferta y la demanda rige toda actividad, y lo que más vende es lo que más se produce. El problema viene cuando lo más atractivo para el público son los detalles morbosos y la vida privada de las personas, lo que puede perjudicar seriamente a los protagonistas de la información.

En esta situación, la cobertura de crímenes corre un riesgo mayor que el resto de informaciones de caer en prácticas no deontológicas. Esto sucede por el carácter trágico de estas informaciones, a menudo acompañadas de material gráfico violento y detalles macabros, la afectación a la vida privada de los implicados y el alto interés que suscitan estas noticias entre el público. Existe una tendencia inherentemente humana que impulsa a satisfacer la curiosidad, más si la cuestión apela al morbo y a especular sobre los hechos. Cuando esta tendencia traspasa la esfera privada y es realizada por reporteros en televisión, se cae en un error deontológico, pues la misión de los profesionales es informar con datos objetivos.

El presente Trabajo de Fin de Grado analiza el crimen de Daniel Sancho, un suceso reciente que podría considerarse un arquetipo de malas prácticas periodísticas e incumplimiento de distintos principios éticos, entre ellos: hiperrepresentación mediática del caso, indagación en hechos pasados sin relación con el crimen, ausencia de respeto a la familia de los implicados, falta de verificación de las informaciones y especulación sobre motivos y causas, entre otros. Para ello, se realiza un análisis comparativo entre dos cadenas de televisión españolas, Telecinco y TVE, siendo la primera de propiedad privada y la segunda pública, con el objetivo de apreciar las posibles diferencias en el

tratamiento informativo. Los programas elegidos son los magazines de mañana de ambas cadenas: *El Programa del Verano* (magazín que se emite exclusivamente en la temporada de verano) y *Vamos a ver* de Telecinco y *La Hora de La 1* y *Mañaneros* de TVE.

El tema resulta relevante porque no existe ningún estudio publicado sobre este crimen tan mediático, a diferencia de otros asesinatos muy sonados que sí se han investigado y que han servido de referencia a la hora de realizar el análisis.

En cuanto a motivación personal a la hora de elegir el tema del presente Trabajo de Fin de Grado, desde el principio quise que tuviera relación con el periodismo de sucesos y la cobertura de crímenes, pues es una especialización periodística que he seguido con interés a lo largo de los cuatro años de carrera.

1.2. Objetivos

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este trabajo son los siguientes:

1. Analizar la evolución en la cobertura del caso Daniel Sancho desde su inicio, para comprobar el tiempo que ha ocupado en la escaleta de los programas magazín, así como identificar los hitos que han suscitado mayor atención mediática.
2. Valorar los recursos técnicos y humanos destinados a la cobertura del caso (enviados especiales, conexiones en directo, colaboradores, piezas emitidas) como reflejo del interés que cada medio otorga a este suceso.
3. Observar si hay diferencias en la cobertura del crimen entre una cadena pública, TVE, y una privada, Telecinco, entendiendo que TVE, como servicio público informativo que es, se rige por unos principios éticos más rígidos que la emisora privada.
4. Comprobar si los programas de verano (*El programa del verano* y *La hora de La 1*) son más propensos al sensacionalismo que los de la programación fija (*Vamos a ver* y *Mañaneros*).
5. Determinar si el hecho de que el padre del acusado sea un actor famoso ha sido objeto de análisis por parte de los medios, violentando su reputación y su consideración pública.

1.3. Hipótesis

Las hipótesis de las que parte la investigación son las siguientes:

1. El caso tendría una hiperrepresentación en los medios desde sus inicios, manteniendo un protagonismo mediático alto a lo largo del tiempo. Cada novedad en la investigación supondría una renovada atención mediática y la percha para intensificar su cobertura.
2. Ambas cadenas habrían dedicado un amplio abanico de recursos técnicos y humanos en la cobertura del hecho a pesar de haber sucedido en Tailandia a más de 10.000 kilómetros de España. Los momentos en los que se han destinado más recursos son los más morbosos: cuando se descubrieron detalles violentos del crimen o cuando el padre del detenido viajó para ver a su hijo.
3. Tiene más rigor informativo la cobertura de TVE que la de Telecinco, mientras que esta es más “amarillista”. Es de esperar que exista un mayor autocontrol deontológico en los medios públicos que no se rigen por el ánimo de lucro (TVE carece de publicidad) que los medios privados que necesitan alcanzar la atención de una audiencia amplia para resultar rentables.
4. Los programas de época estival tendrán más carga sensacionalista que los pertenecientes a la programación fija.
5. El padre de Daniel Sancho, el actor Rodolfo Sancho, ha tenido un protagonismo en los medios innecesario y ha sido un elemento sustantivo para mantener la atención por el suceso. Su reputación, su intimidad y su vida se han visto perjudicadas por la cobertura y por el contrario, de alguna forma su fama ha significado un “blanqueamiento” del asesino.

2. Marco teórico

2.1. El crimen en televisión

La información de sucesos es una sección presente en prensa, radio o televisión que ha visto incrementada su importancia en el periodismo actual.

En palabras de Rodríguez Cárcela: “El suceso es un contenido inseparable de la actividad periodística. El periodismo de sucesos informa en su esencia mayoritariamente sobre noticias, hechos delictivos y violentos, (...) acontecimientos

extraordinarios, curiosos o que se salen de la normalidad” (2015:11). Para la autora, este tipo de noticia altera las rutinas habituales de los medios, pues provoca cambios inesperados en los contenidos ya elaborados, en especial cuando son sucesos especialmente graves que resultan en la muerte de personas, como asesinatos o grandes siniestros.

Por ello este tipo de periodismo especializado precisa de un rigor más severo que otras informaciones. Citando a Nogales Bocio: “Las informaciones sobre sucesos deben ser tratadas con el máximo respeto y rigurosidad sin caer en detalles escabrosos que no aportan nada al relato” (2018:115).

Siguiendo esta línea, Quesada (2007) especifica algunas pautas para informar sobre sucesos, siendo imprescindible respetar el código deontológico. Entre los principios a aplicar, se debe diferenciar opinión de información, respetar la intimidad de las personas, no publicar datos que no tengan relación directa con los hechos y nunca discriminar por raza, sexo, religión o cultura a los protagonistas de estas noticias.

Sin embargo, no toda la responsabilidad recae en el periodista, pues la audiencia también es responsable de consumir en mayor medida los contenidos morbosos. El interés humano es la característica fundamental de este tipo de periodismo especializado (Gil Chaparro, 1999).

Autores como Pérez Abellán opinan, sin embargo, que el crimen “ejerce una poderosa fascinación sobre la gente en general, que no se debe, como pudiera pensarse, a un interés morboso sino simplemente a la sorpresa espectacular que produce el ejercicio del poder de matar, el más terrible que existe” (Citado en Torres Hermoso, 2021:428).

El periodista “no deja de ser una pieza más en el engranaje de los grandes conglomerados mediáticos, los cuales son, en última instancia, los que determinan qué contenidos quieren transmitir a la opinión pública y de qué forma los quieren difundir” (Torres Hermoso, 2021:422). De acuerdo con Luzón y Ferrer: “La línea editorial de cada cadena decide qué noticia abre el programa, el trozo de la realidad que se presenta, el montaje, las técnicas visuales (...) La narrativa audiovisual construye el espectáculo televisivo en varios niveles: decisión, construcción y presentación” (2007:271).

La televisión, al haberse consolidado como el medio de comunicación de masas por excelencia y al poseer la fuerza de la imagen como lenguaje, tiene más riesgo de caer en errores deontológicos a la hora de informar sobre sucesos.

2.2. La espectacularización de la información de sucesos

Para Debord, la sociedad es un espectáculo, una representación de la realidad. En ella, el ser humano se convierte en una mercancía más y la vida se reduce a un mero *show*. “El espectáculo no es más que la economía desarrollándose para sí misma” (1967:4). Bourdieu comparte esta idea y considera que la rivalidad entre cadenas contribuye a aumentar el cinismo y la búsqueda del sensacionalismo en televisión. “La televisión incita a la dramatización, en un doble sentido: escenifica, en imágenes, un acontecimiento y exagera su importancia, su gravedad, así como su carácter dramático, trágico” (1997:25).

Para Mori Cureses se ha cambiado la manera de informar, puesto que los formatos y el lenguaje se han transformado con el fin de asegurarse la atención de los espectadores. Los profesionales de la información emplean recursos morbosos para acompañar la noticia, invaden la privacidad o usan efectos sonoros y especiales. “Son herramientas de dramatización informativa, exageraciones deliberadas de la realidad para captar más audiencia” (2019:20). En esa estrategia se utilizan imágenes truculentas, que actúan a modo de ‘gancho’ para mantener a la audiencia en su informativo, debido a la gran competencia entre canales generalistas. Gómez Martín apunta que esta espectacularización se presenta “como un ingrediente generador de audiencia y condicionante de las estrategias de programación de todas las cadenas” (2005:6).

Aunque el público es, en su mayoría, consciente de este fenómeno, los medios continúan empleando estas técnicas que afectan a la calidad de la información y a su credibilidad, en su deseo de ampliar las cuotas de audiencia.

Montero y Ferré (2017) identifican los componentes de drama y conflicto, asegurando que estos elementos han irrumpido en los criterios de noticiabilidad actuales. Se destaca la tendencia a resaltar la parte emotiva de las noticias, dejando en segundo plano la misión de describir hechos y consecuencias: “Mientras que el entretenimiento dota de flexibilidad algunos formatos periodísticos, como la sátira política si es plural, el drama en la información luctuosa resta margen a la interpretación y a la mirada equilibrada” (Montero y Ferré, 2017:24).

Barata resalta que la hipervisibilidad de asuntos concretos, normalmente crímenes y hechos delictivos en detrimento de otros, sucede “cuando el tema es mostrado en

exceso, carente de límites, sin que exista una razonada equidad (...) Un desvelar que no se frena ante el dolor de las víctimas ni el horror de los victimarios” (2003:30).

2.2.1. Los ingredientes del espectáculo televisivo

Uno de los elementos principales de la espectacularización en televisión es el uso de imágenes impactantes. “En la televisión más que en ningún otro medio, la carga persuasiva de las imágenes colabora a intensificar la dramatización de esta realidad” (Rodríguez Pastoriza, 2003:55).

Rodríguez Cárcela añade otro elemento que redundante en la construcción del espectáculo a partir de hechos reales: el uso de recursos sonoros.

La música instrumental a veces tiende a favorecer el sensacionalismo de la información de sucesos que se está emitiendo -más evidente en las cadenas privadas-, al provocar en el televidente una mayor sensibilidad y afectación tras un hilo musical de tragedia y alarma. Es una técnica cinematográfica aplicada en los platós de televisión que sirve en ocasiones para manipular las emociones de los telespectadores. (2021:35)

Mori Cureses coincide en que la música es capaz de crear un clima de intranquilidad e interés en la audiencia. “Al espectador se le generan sentimientos de impaciencia y nerviosismo por saber qué ha ocurrido” (2020:19).

La investigadora también analiza la comunicación no verbal del periodista, un elemento que, según ella, suele pasar desapercibido, pero que contribuye a dotar de intensidad el relato de los hechos: “el cuerpo adelantado, miradas fijas a cámara y gesticular excesivamente con las manos son algunos ejemplos” (2020:18).

Igualmente incide en esa espectacularización el recurso de plantear las noticias como historias, un procedimiento denominando ‘*storytelling*’. Esta técnica “traslada la realidad de la noticia a la ficción televisada (...) construyendo un espectáculo a partir de lo ocurrido” (Mori Cureses, 2020:19).

Todas estas prácticas poseen un peligro mayor al aparecer en televisión, ya que la imagen tiene más poder de convicción que la palabra. García Avilés lo explica en su libro *La imagen Totem*.

La imagen, en apariencia, no miente. No puede mentir, porque la imagen es la que es, y habla por sí misma. Ofrece la sensación de que lo que uno ve es verdad, los hechos suceden tal y como aparecen en pantalla. Y sin embargo, no es así. (1999:140)

2.3. Nuevos formatos televisivos: el *magazín*

Para Gómez Martín la situación de la televisión generalista en España puede explicarse con “la teoría del flujo” de Raymond Williams, en la que se define una nueva forma de hacer y ver televisión: “ya no como un ensamblaje de programas independientes entre sí, sino como una sucesión de programas, en la cual quedan eliminados los intervalos que separan unos programas de otros. Tales intervalos han sido sustituidos por la publicidad” (2005:5). Esto serían los programas ‘contenedor’, que tratan una gran variedad de temas y sin conexión entre sí.

El término *magazín* (revista, en inglés) aplicado al medio televisivo viene a denominar un “programa de emisión regular que consiste en varios segmentos cortos en los que se examinan diversos temas de interés actual, generalmente en mayor detalle que en un programa normal” (Diccionario *Word Reference*). Para Vera Ribeiro, la flexibilidad que caracteriza a este formato le permite incorporar diferentes géneros y prolongarse durante horas, “un tiempo que se reparte en segmentos que pueden durar de diez a quince minutos o ser más extensos y pueden presentarse como entrevista, actuación, reportaje exterior, conexión a otro lugar por teléfono o en formato video” (2021:136). Gordillo añade dos adjetivos para describir este formato: “mutante y aglutinante” (2009:227).

Ortells-Badenes (2015) establece una serie de características que diferencian el *magazín* de otros géneros televisivos:

- Destaca la continua aparición en pantalla del periodista y el uso constante de conexiones en directo. “Todo lo que pueda contarse en tiempo real tendrá más posibilidades de convertirse en noticia” (2015:57).
- Prioridad al movimiento y el uso de la grabación con cámara al hombro, para ofrecer una visión naturalizada de los hechos.

- Variedad de planos. “A los planos de movimiento tradicionales (...) se suman nuevas propuestas, como los planos de seguimiento, que permiten acompañar a los protagonistas, o la nueva técnica de zoom por movimiento” (2015:58).
- Ritmo dinámico de montaje para mantener la atención de los espectadores.
- Inserción de efectos de montaje. Para la autora, se intuye una tendencia creciente a su uso y se perfila un nuevo estilo, donde el tratamiento de la imagen enriquece el discurso periodístico.
- Inclusión de pistas musicales que contribuyen a fijar el ritmo de montaje de la pieza informativa, también presentes en las conexiones en directo.

Entre otros rasgos del *magazín* televisivo, destaca su mercantilidad. Vera Ribeiro resalta el estatus de estos programas en la percepción del público, debido a su trayectoria y relevancia a lo largo de los años. Por lo tanto, es predecible que una aparición en ellos proporcionará a la marca una relevancia social destacada, especialmente porque estos espacios tienen, por lo general una audiencia amplia y heterogénea, “sin distinción de niveles económicos, académicos o culturales” (2021:137).

Para Zúñiga Becerra, el *magazín* implica tareas especializadas en documentación, guion y producción. “Por su duración y complejidad, el *magazín* requiere un equipo preparado para improvisar y comunicar con fluidez y atractivo” (2019:24).

Barroso (1996) identifica los elementos de dicho equipo:

- El presentador, que con frecuencia posee cierta popularidad entre el público. Para Gordillo, el conductor unifica temas y géneros, “dosifica cada sección y despierta el interés de la audiencia adelantando contenidos o interrumpiendo para dar paso a la publicidad en los momentos de mayor tensión dramática” (2009:237).
- Los invitados, que suelen ser artistas o especialistas de un tema concreto.
- La escenografía, en la que, según Barroso, predominan los colores cálidos y pasteles.
- El público, que se encuentra en el set de grabación. Gordillo concreta: “el espacio del *magazín* es, en la mayoría de los casos, un plató amplio, con varios sets, desde los que se pueden diferenciar las distintas secciones, y con un generoso espacio para el público en directo” (2009:233).

- Un gran despliegue de recursos técnicos, como cámaras, grúas, steadycam, iluminación y sonido.
- El grafismo y las animaciones, que contribuyen al dinamismo.

En la evolución de los programas *magazín* en España se percibe un enfoque más centrado en las tertulias, con formatos que dejan de ser tan “contenedores”. Etura y Zapatero (2020) hacen referencia al aumento de información de la actualidad y a la predisposición de TVE en los últimos tiempos de apostar por menos crónica rosa en sus programas. También advierten que las redes sociales recuperan la participación del público, que estaba en decadencia en la primera década del siglo XX.

2.4. El caso de Daniel Sancho

El 31 de julio de 2023, Daniel Sancho, un joven español de 30 años, viajó con Edwin Arrieta, un cirujano colombiano de 44 años con el que presuntamente mantenía una relación sentimental, a la isla de Koh Phagan en Tailandia. El día siguiente, Sancho compró una sierra, cuchillos y detergente entre otros utensilios. El miércoles, 2 de agosto, recogió a su acompañante, Edwin Arrieta, y tras comer y dar una vuelta, se dirigieron al bungalow número 6 del resort Haad Salaad Villa, donde horas más tarde se cometería el asesinato.

Tras el homicidio, Sancho supuestamente desmembró el cuerpo y se deshizo de él por partes en un vertedero de la isla y en el mar. Después asistió a una fiesta con dos mujeres que había conocido en un bar.

Como resultado de la insistencia de la hermana de Edwin, ante la falta de noticias de este, Daniel Sancho denunció su desaparición en una comisaría, donde los cortes y arañazos que presentaba levantaron sospechas. Según *El Programa del Verano*, el hijo de Rodolfo Sancho habría llegado a su hotel con su mano vendada, afirmando que se había cortado pelando un coco. Las alarmas saltaron cuando, después de preguntar por su amigo a los recepcionistas, abandonó el lugar y se dirigió a un restaurante para desayunar. Allí se olvidó una mochila negra que contenía un cuchillo, una gasa y restos de sangre.

El sábado 5 de agosto Sancho confesó el crimen y fue detenido. Según su testimonio, Edwin pretendía mantener relaciones sexuales y él se negó, desencadenando la posterior discusión.

Como se descubrió en la autopsia, hubo una pelea entre ambos hombres. Tal y como lo describió Surachate Hakparn, número dos de la Policía de Tailandia: “Primero se pelearon (...) el doctor (Arrieta) se cayó y se golpeó la cabeza contra el lavabo, pero no murió en ese momento, sino cuando (Sancho) comenzó a cortarle el cuello, según los forenses”. El comisario añadió que se solicitaría la pena de muerte para el asesino.

Desde que se tuvo conocimiento del crimen y trascendió la identidad del sospechoso, los medios españoles realizaron un gran despliegue en su cobertura que estaría motivado por varias características del suceso:

- En primer lugar, el impacto que genera un asesinato cometido por parte de un español en el extranjero.
- La presunta relación sentimental que mantenía el acusado con la víctima y los motivos que pudieron llevarle a quitarle la vida.
- Y finalmente, el hecho de que el asesino confeso fuese hijo de un actor reconocido en España.

Todos estos factores, unidos al hecho de que el crimen se cometió en pleno verano cuando el caudal de noticias baja considerablemente, convirtieron este suceso en el foco de atención de los *magazines* del país durante semanas. Esa cobertura intensiva provocó, además, que se traspasen los límites deontológicos. De hecho, este caso, como este trabajo pretende demostrar, podría considerarse un arquetipo de malas prácticas periodísticas con relación a la espectacularización de la información y el sensacionalismo televisivo.

Los *magazines* televisivos se hicieron eco de cada declaración, testimonio, exclusiva y detalle de este suceso, que tuvo una sobreexposición mediática durante los meses de agosto y septiembre.

3. Metodología

Para alcanzar los objetivos del presente Trabajo de Fin de Grado, se ha optado por el método de análisis de contenido. Krippendorff lo define como “una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (1990: 28). Para Bardin (1996) el análisis de contenido es un procedimiento sistemático y objetivo que permite describir el mensaje e inferir las condiciones en las que se ha producido.

Se decidió analizar los magazines de más audiencia durante la temporada estival: *El programa del verano* en Telecinco y *La hora de La 1* en TVE, además de sus respectivos sustitutos en septiembre *Vamos a ver* y *Mañaneros*, ya que el caso mantuvo relevancia mediática después de agosto. Como unidad de análisis se ha establecido cada emisión de los distintos programas.

El programa del verano, presentado por Beatriz Archidona, es la versión estival de ‘El programa de Ana Rosa’, un magazín matinal presentado por Ana Rosa Quintana y emitido de 08.55 a 13.30 horas en Telecinco. Se estrenó en 2005 y finalizó el 8 de septiembre de 2023, siendo sustituido por *La mirada crítica*, con Ana Terradillos, y *Vamos a ver*, con Joaquín Prat, este último, emitido de 10.30 a 13.30 horas, fue elegido junto a *El programa del verano* para la muestra de Telecinco.

Por otra parte, de TVE se ha escogido *La hora de La 1*, un magazín emitido de lunes a viernes de 8:00 a 11.30 horas y copresentado por Marc Sala y Silvia Intxaurre. Para septiembre se eligió ‘*Mañaneros*’, ya que comenzó a emitirse en septiembre de 2023, y aunque no sustituyó a *La hora de La 1*, se tomó como muestra por compartir un horario más similar al de *Vamos a ver*, ya que se emite de 10.45 a 14.00 horas.

En cuanto a la muestra, comprende 24 emisiones, seis de cada uno de los cuatro programas, lo que supone un total de 17 horas y 31 minutos de programación examinados.

Se han analizado las emisiones de los días 7, 8, 9, 10, 11 y 14 de agosto de *El programa del verano* y *La hora de La 1*. Tomando como inicio el ingreso en prisión provisional de Daniel Sancho hasta el 14, día en que finaliza la investigación policial del caso.

Con el fin de analizar diacrónicamente la cobertura del caso y observar las diferencias entre los programas estivales y los de programación fija, se han incluido en la muestra los días 11, 12, 13, 14, 15 y 18 de septiembre. La decisión de comenzar en el día 11 se debe a que *Vamos a ver* empezó a emitirse en esa fecha.

Para realizar un estudio sistemático, se ha diseñado una ficha de análisis cuantitativo (Tabla 1) que ha servido de plantilla para todas las emisiones de la muestra y que consta de las siguientes partes:

- Un bloque identificador que define la unidad de programa, el medio que lo emite y su titularidad pública o privada, así como la fecha de emisión y el tiempo dedicado al caso.

- Un bloque de recursos técnicos y humanos, referida al despliegue que ha desarrollado la cadena con relación al caso y que pretende describir los medios que se han invertido en su cobertura.
- Un tercer bloque de fuentes y colaboradores, que estudia el carácter de estos y su vinculación, directa o no, con el caso.
- Por último, un bloque de recursos audiovisuales y narrativos que identifica aquellos elementos descritos en el marco teórico como ‘espectacularizadores’. Al final de la tabla se incluye un apartado para anotaciones de cualquier aspecto que se considere relevante y no aparezca categorizado.

De esta manera se observan las características y técnicas comunes en las emisiones de cada cadena, para cuantificarlas y sacar las conclusiones necesarias para responder a las hipótesis planteadas.

Tabla 1. Ficha de análisis de contenido aplicada

BLOQUE I. IDENTIFICADOR		
Programa		
Medio		
Titularidad		
Fecha de emisión		
Minutos dedicados al caso		
Minutos totales de programa		
Porcentaje		
Tema principal		
Presencia en sumario		
BLOQUE II. DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS DESTINADOS		
	SÍ (Especificar)	NO
Enviados especiales		
Conexiones en directo		
Entradilla o in situ		
Estructura (en los minutos que tratan el caso)		
BLOQUE III. FUENTES Y COLABORADORES		

FUENTES		
NOMBRE	CARGO	
COLABORADORES		
NOMBRE	CARGO	
BLOQUE IV. RECURSOS AUDIOVISUALES Y NARRATIVOS		
	SI	NO
Imágenes truculentas (desnudos, heridas...)		
Reconstrucciones		
Música dramática y sonidos		
Especulación		
Menciones a la familia del detenido (Especificar)	Nº de menciones	
Indagación en hechos pasados	En caso afirmativo indicar qué hechos	
RÓTULOS Y CEBOS		
NOTAS		

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados de la investigación

A continuación, se exponen los resultados de comparar los dos programas estivales entre sí y los dos fijos entre sí, teniendo en cuenta los hitos más importantes del caso.

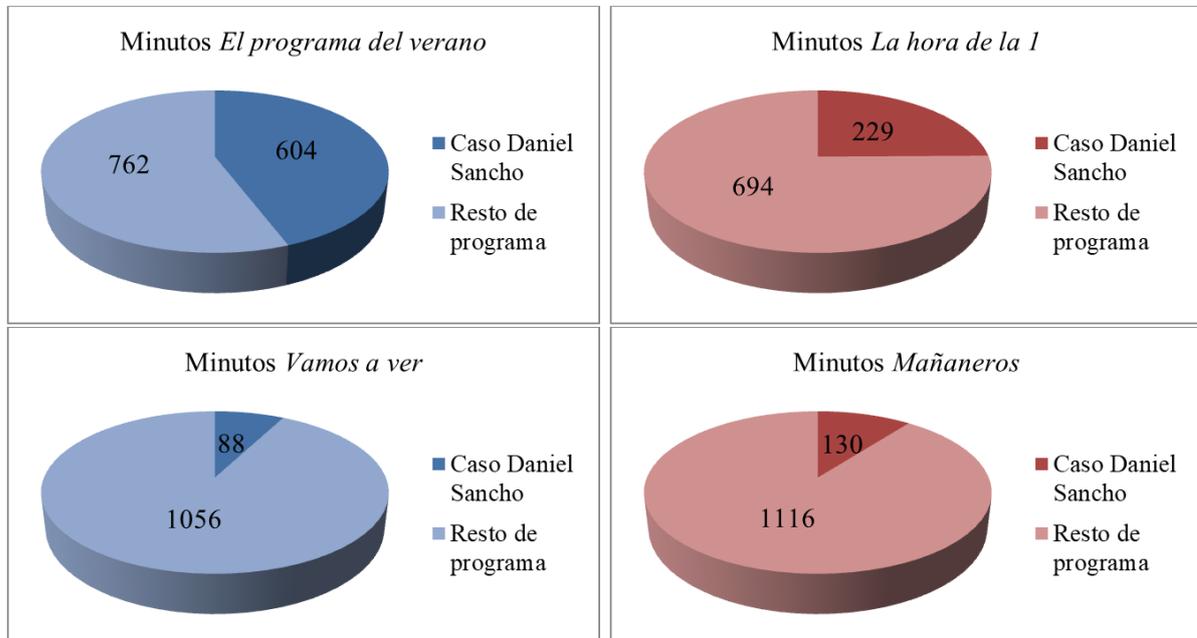
4.1. Importancia otorgada al caso

Las diferencias en el tiempo dedicado al caso en agosto por las distintas cadenas son significativas. *El programa del verano* (Telecinco) es el que más tiempo dedica al crimen superando el 44% de su minutado total (Imagen 1), casi el doble de lo que asigna en ese mismo periodo *La hora de La 1* (TVE) con un 24,81%. En septiembre cae el interés por el suceso, aunque se invierte la tendencia: es la cadena pública la que más

atención adjudica con un 10,43% de su minutado, frente al 7,69% del programa de Telecinco.

En suma, TVE empleó un 35,24% y Telecinco un 51,69% de minutos al caso.

Imagen 1. Minutos dedicados al caso en los respectivos programas.

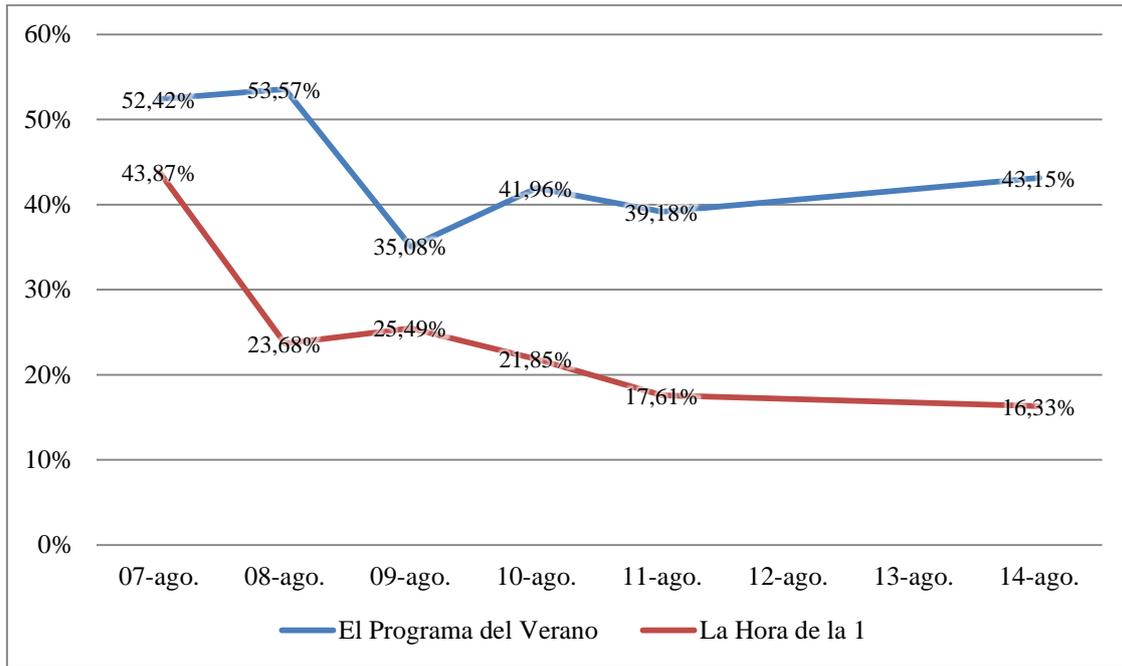


Fuente: Elaboración propia

Atendiendo a los picos de interés informativo, se puede observar (Gráfico 1) cómo el magazín de Telecinco otorgó más relevancia al caso en toda la muestra, siendo el 8 de agosto el día con mayor porcentaje de minutos destinados al mismo en la cadena privada. Este constituyó el segundo día que el caso aparecía en medios y se trataron varios temas que resultaban novedosos, como las declaraciones de la hermana de la víctima, las condiciones de las cárceles tailandesas o el testimonio del abogado de Sancho.

Por otra parte, se comprueba que el magazín de TVE dedicó menos tiempo a la cobertura del caso, siendo el punto más alto un 43% el primer día y teniendo por tema principal la confesión de Sancho. Al día siguiente la atención desciende llegando a su mínimo y abarcando las cárceles tailandesas y la relación entre Sancho y Arrieta como principales informaciones. A excepción de un ligero repunte el día 9, la atención va en descenso con el paso de los días.

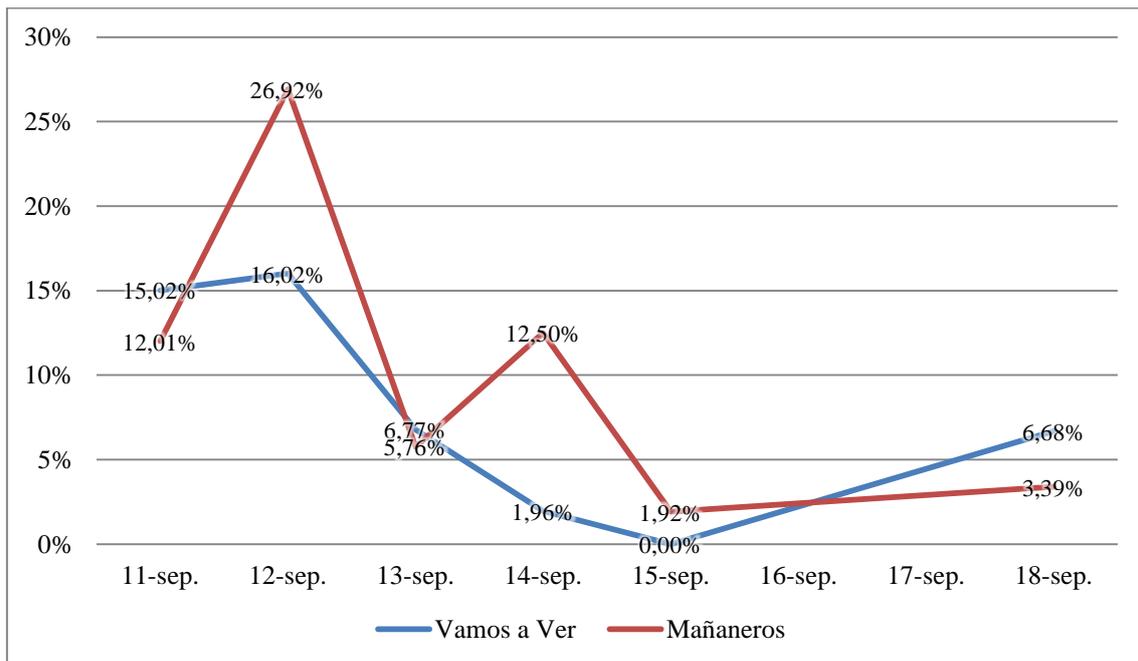
Gráfico 1. Evolución en el tiempo dedicado al caso en agosto.



Fuente: Elaboración propia

Un mes después de la confesión del crimen, el escenario cambia, siendo la cadena pública la que más tiempo dedica al caso (Gráfico 2). Los porcentajes son mucho más bajos que el mes anterior, situándose en toda la muestra por debajo del 30%, y en el caso de Vamos a ver, por debajo del 17%.

Gráfico 2. Evolución en el tiempo dedicado al caso en septiembre.



Fuente: Elaboración propia

Se observan algunas claves que determinan una atención mediática mayor: cuando la cadena cuenta con una información en exclusiva (sea un hallazgo sobre el caso o un testimonio propio) pone en valor este elemento periodístico novedoso dedicando un tiempo extra a la información.

Mañaneros obtiene una visita de Darling Arrieta a plató. Se trata de una fuente valiosa por su cercanía con la víctima y por su exclusividad, ya que ella misma explica que solo acudirá a un programa español y que será al de la cadena pública. Esto se traduce en un pico máximo en el gráfico el día 12 de septiembre, cuando se realiza la entrevista a Darling, siendo en el que más minutos se dedican al caso.

En otra línea, *Vamos a ver* se sitúa por debajo todos los días excepto el primero y el último, (11 y 18 de septiembre). En el primero se ofrece una información considerada ‘exclusiva’ que consta de unas imágenes de Daniel Sancho en la escena del crimen. El 18 de septiembre, se publica una carta de Rodolfo Sancho, padre del acusado, dirigida a Darling Arrieta, además de hacer públicos dos escritos sobre el pasado judicial de Daniel Sancho, que también se promocionan como exclusivas: “Vamos a ver ya puede revelar dos documentos inéditos hasta ahora, el escrito de fiscalía en uno de esos incidentes violentos protagonizados por Daniel Sancho y la sentencia que le condena por otro de esos incidentes”.

El día que menor porcentaje se observa en ambas cadenas es el 15 de septiembre, en el que el magazín de Telecinco no trata el tema y el de TVE emite unos minutos con declaraciones de Teresa Bueyes, una abogada ‘famosa’ que no está relacionada con el caso.

4.2. Recursos destinados a la cobertura del caso

En la elaboración de un magazín televisivo se emplean varios recursos que nos indican el grado de implicación de la cadena a la hora de abordar el caso, tales como la presencia de enviados especiales o el número de conexiones en directo. Estos recursos suponen una inversión económica y un esfuerzo profesional, y se espera que se traduzcan en buenas cifras de audiencia.

4.2.1. Recursos técnicos y humanos

Las doce emisiones analizadas de agosto, tanto de *El programa del verano* como de *La hora de La 1*, se caracterizan por incluir varias conexiones en directo, un formato propio del magazín, y que llega a determinar la noticiabilidad de la información (Ortells-Badenes, 2015:58).

El Programa del verano emitió 28 directos, realizó 13 conexiones a redacción, 8 videollamadas y 1 llamada telefónica en los seis programas analizados. En el mismo periodo, *La Hora de La 1* emitió 28 directos, realizó 5 conexiones a redacción y 3 videollamadas. Durante los dos primeros días todos los directos de Telecinco fueron desde Madrid, frente a la hamburguesería en la que trabajó Daniel Sancho o frente a la casa de su familia. No es hasta el 9 de agosto, cuatro días después de la confesión, cuando el programa decide enviar al reportero Jorge Luque a la isla tailandesa, ese día se realiza su primera conexión en directo desde la prisión de Koh Samui. Luque se mantendría como enviado especial durante todo el periodo analizado cubriendo el caso desde las islas de Koh Samui y Koh Phangan.

TVE, por su parte, aprovechó el despliegue de corresponsales que tiene desplazados por el mundo y que le permiten a la cadena pública realizar una mejor cobertura de las noticias internacionales. El primer directo sobre el caso se realiza el 7 de agosto, dos días tras la confesión de Sancho, desde Pekín (China), con la corresponsal en el continente asiático, Yolanda Álvarez. El día siguiente, (8 de agosto de 2023), *La hora de La 1* conecta con la reportera Marina Ribel en Bangkok, quien se convertiría en la enviada especial del caso y que los días posteriores informaría desde la isla tailandesa de Koh Phangan.

En septiembre, *Vamos a ver* emitió 12 directos, mientras que *Mañaneros* emitió 7. Álvaro López fue el enviado especial de *Vamos a ver*, e informó desde Koh Samui y Koh Phangan, mientras que el magazín de TVE no mandó enviados especiales a Tailandia, y sus directos fueron desde Colombia, con Darling Arrieta, y desde Madrid.

4.2.2. Tratamiento de las fuentes y colaboradores

A la hora de analizar las fuentes informativas de los magazines, se han dividido en dos grandes grupos: las que tienen una vinculación directa con el crimen y las que carecen de ella. Dentro de la primera categoría, *El programa del verano* cuenta con una gran ventaja frente a los demás, ya que posee el testimonio del propio Daniel Sancho. Días

después del crimen, una de las colaboradoras del programa consigue su contacto y logra hablar con él a través de mensajes. Esto se traduce, como hemos visto en el epígrafe anterior, en un mayor porcentaje de minutos dedicados al caso (52%), ya que cuentan con el testimonio más valioso del momento y se trata de una gran exclusiva que no dudan en expresar. Además, dos días más tarde (9 de agosto), el enviado especial de este magazín consigue una entrevista con el director de la prisión de Koh Samui, donde se encontraba encarcelado Daniel Sancho.

Siguiendo con los magazines de la cadena privada, *Vamos a ver* obtiene una fuente significativa, consigue entrevistar al jefe de la comisaría de Koh Phangan y jefe de la investigación del caso, el coronel Paisan Sangthep.

TVE, tarda más en reaccionar a la hora de obtener fuentes propias y exclusivas. Cuenta con una fuente de vinculación directa muy preciada, Darling Arrieta, hermana de la víctima y lo que la hace aún más valiosa es que acude presencialmente al plató de *Mañaneros*, por lo que son capaces de realizarle una entrevista en profundidad y abordar una diversidad de temas. El factor que resta valor a esta fuente es que obtienen su testimonio más de un mes después del inicio del caso, y aunque sigue manteniéndose muy relevante, no es lo mismo que hablar con Daniel Sancho el primer día de cobertura como pudieron hacer en Telecinco.

Los magazines tienden a enfocarse en lo que piensan y sienten los amigos y vecinos, así como en el dolor compartido por todos. Una característica que parece indicar que el objetivo principal no es informar, sino más bien entretener y emocionar. (Espinar-Ruiz, Ruiz-Callado, 2010:72).

En este sentido, sobresale la visita de Darling al plató de *Mañaneros*. En cierto momento, deciden reproducir el último audio de Edwin en presencia de su hermana y ella, como cabría esperar, se desmorona. Además, se incluye música melódica “triste” de fondo en momentos duros de la entrevista.

Imagen 2. Darling Arrieta durante su entrevista en TVE.



Fuente: *Mañaneros*, TVE, 12 de septiembre de 2023.

Ambas cadenas registran diferencias en la utilización de fuentes. En general, la cadena privada utiliza un mayor número de fuentes en los programas analizados que la pública, excepto en el número de testigos donde se igualan (Gráfico 3). Sobresale en el empleo por parte de Telecinco de agencias de información, en concreto EFE y Europa Press, para recoger videos e imágenes, pero también declaraciones relevantes. En esta línea, destaca por hacerse eco de numerosas informaciones de otros medios, desde periódicos nacionales como *El Mundo* o *El Español*, hasta medios extranjeros como Discovery Channel, Caracol radio (Colombia) o Canal 8 Tailandia, pasando por revistas como *Hola* o *Lecturas*. También opta por incluir fragmentos de programas de su mismo grupo de comunicación, tales como *Así es la vida* o *Socialité*, e incluso alguno de la cadena Cuatro.

En cuanto a fuentes judiciales, muy sustanciales en el periodismo de sucesos, ambas disponen de declaraciones del ahora exabogado tailandés de Daniel Sancho, Khun Anán; el abogado de la familia Sancho, Fernando Oca, y el de la familia Arrieta, Miguel González, pero Telecinco también recurre a las de Marcos García Montes, actual abogado de Daniel Sancho en España.

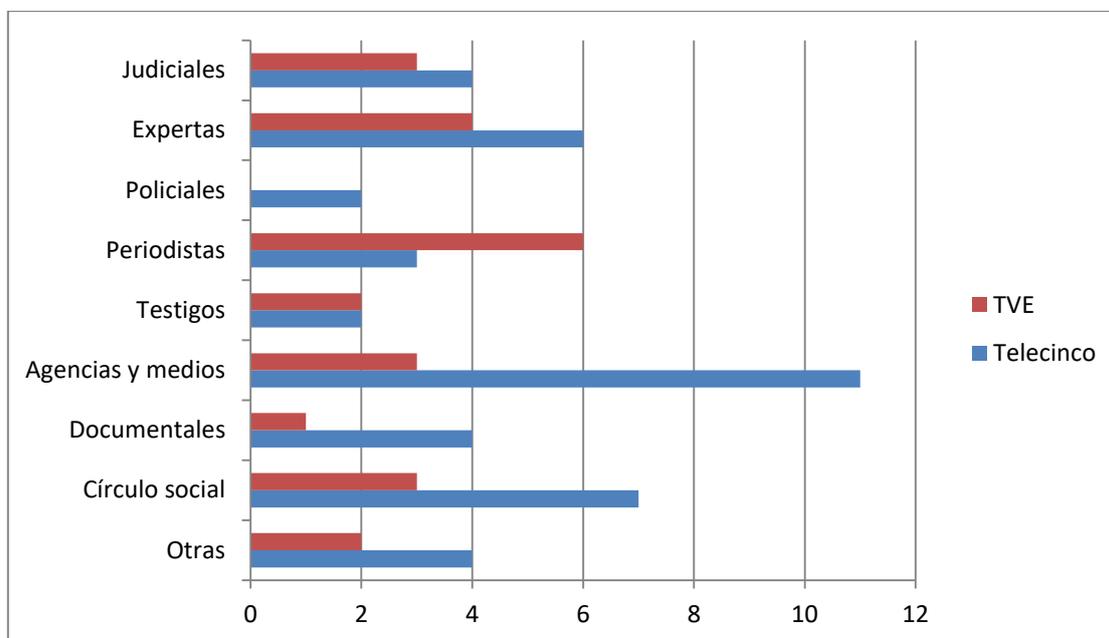
TVE sobresale en el empleo de periodistas nacionales y extranjeros para informar del caso, con nombres como Ramón Abarca y Noel Caballero (corresponsales de EFE en Tailandia) o Nidia Sierra y Deivis López (periodistas de diarios colombianos).

Además de las fuentes, se analiza la presencia de los colaboradores, cuyo perfil es en su mayoría periodistas no especializados (o generalistas) que acuden al plató del magazín de manera esporádica o continuada y participan en las tertulias. El número de colaboradores es muy abundante en ambas cadenas, pero TVE (43) supera ligeramente a Telecinco (40).

En las seis emisiones analizadas, *El programa del verano* contó con 29 colaboradores que ofrecieron sus aportaciones en el caso de Daniel Sancho. De media, 13 colaboradores diarios acompañaron a Beatriz Archidona durante el programa. Entre ellos, destaca la presencia de tres expertos, María Velasco, doctora en psiquiatría, Alberto Sotillos, sociólogo, y Juan Manuel Medina, abogado. El resto son periodistas, de ellos, los que más veces aparecen (en tres o más emisiones) en el periodo analizado son: Jorge Luque, Alejandro Requeijo, María Clavel, Carmen Tomás, María Vicente, Leticia Requejo, Isabel Rábago y Juan Manuel Medina. *Vamos a ver* suma 11 colaboradores, siendo los más repetidos Patricia Pardo, Alfonso Egea, Juan Manuel Medina y Álvaro López.

La hora de La 1 computa 30 colaboradores. Destaca la poca repetición de los mismos, solo dos aparecen más de una vez en el periodo analizado: Eneko Garrafo y Marina Ribel. Constituyen una media de 7 colaboradores diarios, en su mayoría periodistas entre los que destacan un abogado, Joaquín Moeckel y una analista política, Mayte Alcaraz. En esta sintonía, *Mañaneros* cuenta con 13 colaboradores que, en este caso, se repiten en mayor medida, siendo los más representados Patricia Suárez, Ángel Moya, Daniel González, M^a Eugenia Yague y Gema Peñaloso.

Gráfico 3. Fuentes empleadas en los programas analizados



Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Recursos audiovisuales y narrativos

Tratamiento de las imágenes

Para Mori Cureses, las imágenes categorizadas como truculentas son, entre otras, “planos detalle de heridas, cadáveres, violencia o situaciones donde se haya producido alguna agresión; también discusiones entre los protagonistas de la noticia o, incluso, invasiones de su entorno o persecuciones de los mismos” (2020:141).

El programa del verano incluye este tipo de imágenes todos los días de emisión, en concreto, destacan fotografías del vertedero donde aparecieron los restos, trozos del cadáver pixelados, bolsas en las que supuestamente estaba el cuerpo, ropa sucia y mojada que presuntamente pertenecía a Edwin, moratones y arañazos en la espalda de Daniel Sancho y una bolsa de basura repleta de insectos (Imagen 3).

Además de estas imágenes que tienen un claro objetivo de impactar y perturbar al público, se incluyen otras de Daniel Sancho que, a pesar de no ser inquietantes, se consideran inapropiadas al tratarse de un asesino confeso. En la mayoría de las imágenes del detenido, Daniel Sancho aparece con el torso desnudo demostrando su fortaleza física (Imagen 4). Además, estas imágenes se emiten de una forma desmesuradamente reiterada, ya que aparecen todos los días de programa y en algunas ocasiones hasta más de cinco veces en una misma emisión.

Imagen 3: Imágenes en *El programa del verano* de los restos del cadáver (pixelados) y un primer plano de insectos



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 7, 10 y 14 de agosto de 2023.

Imagen 4: Fotografías de Daniel Sancho en *El programa del verano*.



Fuente: *El programa del verano* (9 de agosto de 2023)

El tratamiento de la imagen realizado por la cadena pública resulta más cuidadoso. La hora de La 1 opta por pixelar todas las imágenes que tienen un contenido morboso, y también decide pixelar el rostro de Daniel Sancho a pesar de que una gran mayoría de medios de comunicación españoles habían mostrado su cara desde el primer momento.

Imagen 5. Comparativa de imágenes de Telecinco y TVE, emitidas el mismo día.



Fuente: *El programa del verano* y *La hora de La 1*, 9 de agosto de 2023.

A pesar de este cuidado en la censura de ciertas imágenes, La hora de La 1 también cae en el sensacionalismo, por ejemplo, en un directo introducido por Marina Ribel en el que se indica: “tengo los pies donde se encontró esa primera bolsa de basura con restos. Nos contaba X (local que halló las primeras pruebas) que, al principio, al ser un trozo de carne pensó que se trataba de un animal, de un cerdo concretamente, y se fue a quemarlo. Pero, eso no olía a animal, fue ahí cuando decidió llamar a la policía”.

Imagen 6: Directo desde el lugar donde se hallaron los restos.



Fuente: *La hora de La 1*, TVE, 11 de agosto de 2023.

Cabe destacar la facilidad con la que Tailandia cede a los medios extranjeros información e imágenes, como las de la cámara de seguridad que captó a Sancho y Arrieta en moto momentos antes del crimen, y que los medios españoles emitirían prácticamente todos los días de programa.

Imagen 7: Imagen de la cámara de seguridad en Telecinco.



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 7 de agosto de 2023.

Música y efectos sonoros

La música también contribuye a la creación del espectáculo en los cuatro programas analizados. En los cuatro espacios se utilizan pistas musicales que mantienen la atención del espectador por su naturaleza estimulante. Se trata de música de suspense similar a la de las series policíacas. La única diferencia que se ha observado entre las cadenas es el volumen de la misma, en Telecinco se escucha más alta que en TVE.

Este recurso se incluye tanto en VTRs como en el resto de transcurso de programa, acompañando a las tertulias, a las entrevistas y a los directos. Su objetivo es intensificar el dramatismo de los hechos y las declaraciones.

Especulación y reconstrucciones

Ante el interés despertado por el tema y la demanda de información, se disparan las conjeturas sobre el crimen, sus causas y sus implicados. De hecho, todos los programas dedican parte de su minutado a especular sobre aspectos tales como: la relación entre Sancho y Arrieta, la consecución del crimen, la honradez/validez de la policía tailandesa, así como las condiciones de sus cárceles, el estado mental de Sancho, el porqué del dinero encontrado en la caja fuerte de su habitación de hotel o desde cuándo se planeó el crimen.

Son los colaboradores de los programas, quienes más emplean la especulación en sus contribuciones informativas. Algunas de las frases textuales recogidas de *El programa del verano* son las siguientes:

“**Podía** haber mantenido alguna relación sentimental, de carácter sexual, entre víctima y verdugo... **parece** que la víctima pretendía que esa relación continuara, él no quería y **parece** que le amenazó diciendo voy a hacer públicas determinadas imágenes. Eso él no lo soportó y fue el detonante del crimen”.

“¿**Se habla** de la posibilidad de que no estuviera solo?”.

“**Parece ser** que era una relación muy muy intensa y muy desigual”.

“¿Alguien se ha preguntado si Edwin tenía planeado dormir allí esa noche? O **quizás pudo ser** que Daniel lo llevara engañado porque tenía muy claro lo que iba a hacer, bien pensado y bien premeditado”.

“Nos llama la atención que una persona sola **pueda** desmembrar un cuerpo durante tres horas”. “Bueno... él era cocinero”.

“Daniel **se siente** atrapado y la vía de salida que encuentra es el asesinato”. Esta afirmación sugiere que la violencia puede ser una solución ante la sensación de estar “atrapado” y esto no responde a los principios éticos del periodismo.

En TVE, algunas frases “especuladoras” son las siguientes:

“Viendo ahora la dimensión del kayak **nos podemos imaginar** lo que él debió de pensar”.

“**Parece** que se invita a delinquir en Tailandia, matas a alguien y te invitan a cenar”.

“Yo **considero** que el tema de Edwin Arrieta lo tenía planificadísimo”.

En cuanto a reconstrucciones, sobresale la de *El programa del verano* del día 10 de agosto, en la que Jorge Luque se adentra en la habitación de hotel donde se cometió el crimen y él mismo introduce: “vamos a reconstruir paso a paso lo que ocurrió dentro de esta villa de lujo”.

A partir de esa entradilla, se realiza un reportaje con rótulos grandes e impactantes, efectos de sonido e imagen (cámara lenta, planos con fundidos a negro y fundidos a borroso) similar a una serie de ficción.

Imagen 8. Inicio de la primera reconstrucción del crimen en Telecinco.



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 10 de agosto de 2023.

“Nos vamos a adentrar en el lugar donde ocurrió el crimen, atentos porque hay muchos datos que, si son observadores, les ayudarán a entender mejor como ocurrió todo”.

Con esta reflexión se insinúa que entrar a la habitación “donde ocurrió todo y que es un punto clave en el caso” va a “dar respuesta” y esclarecer muchas incógnitas. Eso no es así, los periodistas no van a descubrir nada que no hayan descubierto ya los investigadores y la policía. Es innecesario mostrar ese escenario públicamente y con tantos detalles.

Del mismo modo, destaca la reconstrucción del día 14 en este mismo programa, en la que se graban unos planos de imágenes fingidas representando los instantes en los que Sancho se propone descuartizar a Arrieta. Planos ficticios de cómo se pone los guantes, coge el cuchillo, limpia con una fregona, coge una bolsa de basura...

Imagen 9. Segunda reconstrucción del crimen en Telecinco.



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 14 de agosto de 2023.

TVE no realiza reconstrucciones, *La hora de La uno* se conforma con enumerar los puntos clave del caso por orden cronológico, desde los días anteriores al asesinato hasta el momento en el que se deshace de los restos, pasando por la compra del kayak.

En cuanto a los programas de septiembre, no sobresalen por emplear reconstrucciones, pero sí llama la atención cómo representan en *Mañaneros* el encuentro entre el periodista y la familia de Edwin (madre y hermana). El enviado especial, Álvaro López, escenifica cómo le cogió la mano a la madre de Edwin, qué le dijo, cómo se sintió al hablar con ella... se exprime al máximo esta fuente, incluyendo cada uno de los detalles de su encuentro y la posterior visita de Darling.

Imagen 10: Álvaro López escenifica a Miriam Moreno el encuentro con la madre de Edwin.



Fuente: *Mañaneros*, TVE, 12 de septiembre de 2023.

Menciones a la familia

Un importante factor a considerar es la fama de la familia de Daniel Sancho. Su abuelo, Félix Ángel Sancho Gracia, conocido artísticamente por sus dos apellidos, fue un actor muy relevante y popular en España, destacando su papel en la serie 'Curro Jiménez'. A

su vez, el padre de Daniel es Rodolfo Sancho Aguirre, otro actor conocido por interpretar al personaje de Fernando el Católico en la serie Isabel, y a Julián Martínez en El Ministerio del Tiempo.

Las menciones a la familia son abundantes por parte de las dos cadenas a pesar de que la recomendación deontológica desaconseja esta práctica. El código FAPE especifica en su apartado 5.a que “el periodista deberá evitar nombrar en sus informaciones a los familiares y amigos de personas acusadas o condenadas por un delito, salvo que su mención resulte necesaria para que la información sea completa u equitativa”.

Sin embargo, Rodolfo Sancho es la persona más nombrada de la familia, contabilizando 50 menciones a su nombre en Telecinco, 35 en agosto y 15 en septiembre (Gráfico 4). En TVE el total es de 32, de las cuales 11 fueron en agosto y 21 en septiembre. Este aumento del protagonismo del actor el mes siguiente al crimen puede deberse a que el día 11 regresa a España, y el 14 le escribe un mensaje de condolencias a Darling, mensaje que publican en directo con ella en plató.

Silvia Bronchalo suma 13 menciones en Telecinco y 3 en TVE. Sancho Gracia es nombrado 5 veces en Telecinco y 1 en TVE. La palabra ‘familia’ refiriéndose a la de Daniel, es mencionada en muchas ocasiones, concretamente 43 veces en Telecinco y 23 en TVE.

Además, también se habla de sus tíos, Rodrigo y Félix (aparecen respondiendo a los medios). Y el día 14 de septiembre Noelia Aguirre, abuela de Daniel, también aparece en *Vamos a ver* y en *La hora de La 1*, que insertan el mismo video con sus declaraciones y lo comentan.

La popularidad de la familia del acusado puede influir en cómo se exponen informaciones y cómo la audiencia las percibe. En la emisión del 10 de agosto de *El programa del verano*, se reconoce: “Tenemos todos un cariño especial a esta familia, que nos ha dejado unas vivencias y recuerdos maravillosos en todas las películas y series que han hecho, entonces nos cuesta mucho más creer que este chico haya podido cometer algo así, y como nos cuesta, lo idealizamos...” (10 de agosto)

“El llamado ‘efecto halo’ hace que pensemos que belleza y bondad van de la mano”

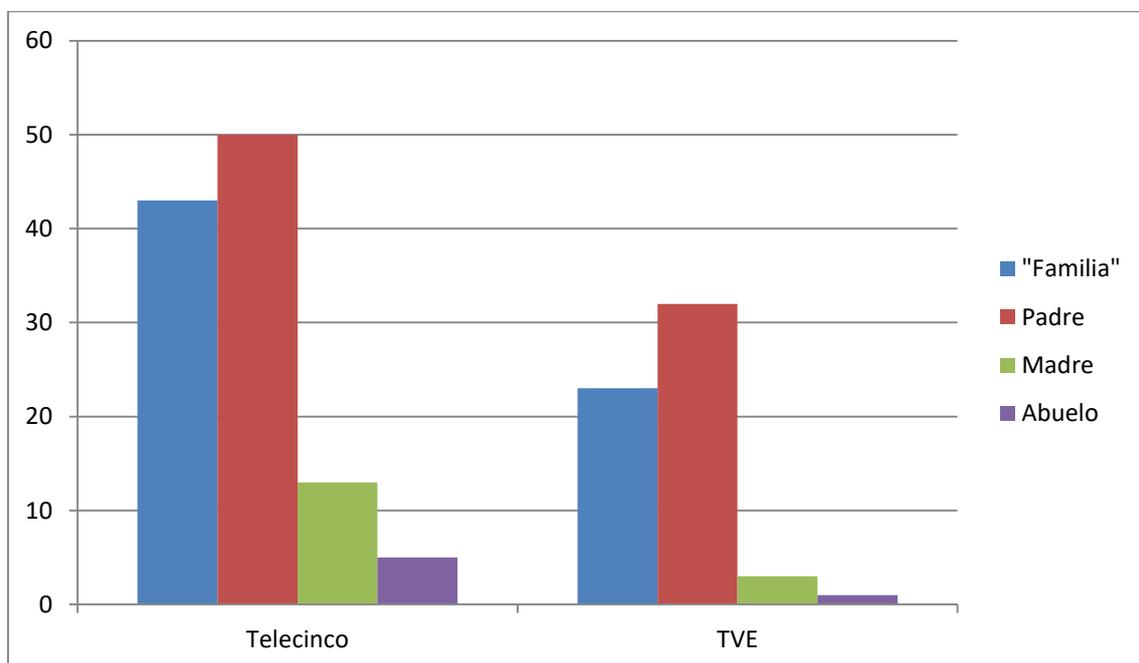
“Ahora habla la familia de la víctima y cobra más peso, pero la primera semana imperaba lo que decía este señor (Daniel Sancho) por teléfono”

“Esa melena rubia ya no existe, ahora viste el mono de color marrón, que es el de los que acaban de entrar”

“Cuando una persona conocida se ve envuelta en un suceso, llama más la atención, toma más relevancia la figura del investigado que la de la víctima, es más una cuestión de morbo”

En *La hora de La 1* también se reflexiona sobre este fenómeno: “A mí me da un poco de rabia que claro, como es un chico joven, que viene de una buena familia, que es guapo (...) No se le trata como un asesino” (9 de agosto).

Gráfico 4. Menciones a la familia del acusado.



Fuente: Elaboración propia.

Indagación en hechos pasados

La invasión de la intimidad, de los implicados en el suceso, especialmente del acusado, se concreta también en las indagaciones sobre su pasado. Ambas cadenas emplean este recurso en abundancia. Algunos de los hechos pasados en los que indaga *El programa del verano* son: Los comentarios de Rodolfo Sancho sobre su hijo días antes del crimen, la vida pasada de Daniel, la opinión de sus vecinos sobre él: “Era un chico muy discreto”, el restaurante en el que trabajaba en Madrid, el viaje de Edwin a Sevilla en abril y su pasión religiosa, la relación entre ellos dos (se comentan encuentros de

diciembre de 2022, enero de 2023, primavera de 2023, semana santa de 2023 y julio de 2023).

Sobresale el día 14 de agosto, en el que *El programa del verano* decide indagar en la vida pasada de Edwin Arrieta, incluyendo detalles de sus hobbies y sus videos de redes sociales. En ese momento, una de las redactoras del programa realiza un *stand up* e introduce: “hace más de diez años, Edwin participo en una docuserie del canal Discovery donde, atención, interpretó a un coronel que asesinó y descuartizó a su mujer... llama la atención justo esta temática porque recordemos que han acabado con su vida de esta misma forma... Van a ver un pequeño fragmento de sus dotes ante la cámara”. Tras las imágenes, la presentadora responde: “una macabra coincidencia, gracias, María”.

Imagen 11: Exposición de detalles sensacionalistas de la vida de la víctima en Telecinco.



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 14 de agosto de 2023.

La hora de La 1 comenta las declaraciones de Rodolfo Sancho sobre su hijo, muestra imágenes de ambos de 2011 y 2015 e incluso repasa relaciones románticas del actor. También recrea la vida pasada de Daniel y de su víctima y recuerda un caso anterior de un español que cometió un crimen en Tailandia.

Los programas de septiembre apenas emplean este recurso. En *Vamos a ver* destaca el programa del 18 de septiembre, en el, mediante un *stand up*, se exponen los problemas judiciales del pasado de Daniel Sancho en España, que se justifican así: “nos parece importante porque son dos eventos 2019 y 2021 donde se ve que Daniel Sancho no tolera de manera muy pacífica algunas que otras cuestiones”.

4.2.4. Rótulos y cebos

Los rótulos son otro recurso de las cadenas para captar la atención del espectador sobre los contenidos. La investigación demuestra algunas de las funciones que cumplen. En primer lugar, sirven para cebar una información o un testimonio exclusivo antes de su emisión:

“El director de la cárcel de Koh Samui (EXCLUSIVA). Hablamos con el director de la prisión en la que está Daniel Sancho” (El programa del verano, 9 de agosto)

“Mensajes entre Darling y Dani Sancho (EXCLUSIVA). Les mostramos en exclusiva la conversación entre la hermana de Edwin y su presunto asesino” (Mañaneros, 14 de septiembre)

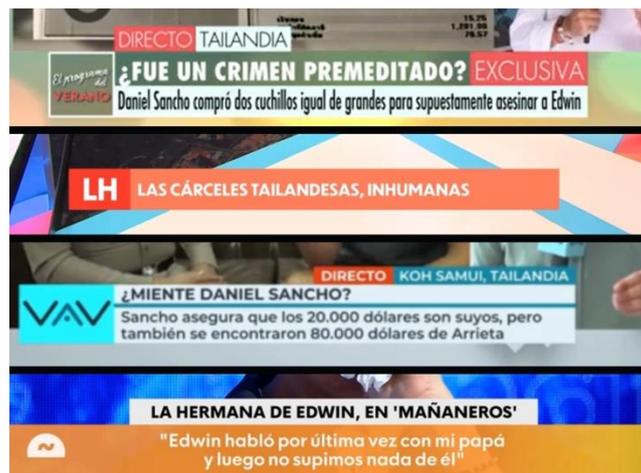
También tienen una función deíctica para señalar al espectador algunos lugares especialmente significativos del caso:

“Caso Daniel Sancho: ‘La hora’ en el lugar del crimen. Estamos frente al bungalow donde habría sido asesinado Edwin Arrieta” (La hora de La 1, 10 de agosto)

O incluso para incluir especulaciones sobre cómo podrían haber ocurrido los hechos:

“¿Miente Daniel Sancho? Sancho asegura que los 20.000 dólares son suyos, pero también se encontraron 80.000 dólares de Arrieta” (Vamos a ver, 12 de septiembre)

Imagen 12. Ejemplos de rótulos en los cuatro espacios.



Fuente: *El programa del verano, La hora de La 1, Vamos a ver y Mañaneros.*

Imagen 13. Empleo de rótulos en 3D en TVE:



Fuente: *La hora de La 1*, TVE, 8 de agosto de 2023.

Telecinco destaca en el uso de ‘cebos’ que buscan mantener la audiencia con adelantos de lo más relevante. A menudo se insertan este tipo de informaciones en un lateral de la pantalla, mientras se sigue con la emisión.

Imagen 14. Ejemplos de titulares cebo laterales.



Fuente: *El programa del verano*, Telecinco, 9 y 11 de agosto de 2023

5. Conclusiones

Una vez finalizada la investigación, se puede concluir que los objetivos marcados se han cumplido y las hipótesis propuestas han quedado, en parte, verificadas.

La primera hipótesis planteaba que el caso habría tenido una hiperrepresentación en los medios analizados. Este extremo se confirma, ya que ambas cadenas destinaron un porcentaje por encima del 42% el primer día que saltó en medios. La atención fue decayendo, pero exclusivas como el testimonio de la hermana de la víctima sirvieron para intensificar el interés mediático.

La segunda hipótesis hacía referencia a los recursos empleados por las cadenas como reflejo del interés de cada medio hacia el suceso. Ambas cadenas destinaron importantes

recursos económicos y humanos a la cobertura del caso y las dos llevaron enviados especiales a Tailandia para informar desde allí, pero en general Telecinco realizó más directos que TVE y mantuvo durante un mayor tiempo a su enviado especial.

La tercera hipótesis, que planteaba un mayor rigor informativo en la cadena pública que en la privada, queda refutada, pues aunque en agosto sí se cumplió esta premisa, en septiembre cambiaron las tornas y el magazín de TVE presentó abundantes recursos calificados como sensacionalistas. Cabe destacar la abundancia del perfil de periodista generalista en la nómina de colaboradores de ambas cadenas, lo que hace que sus análisis del caso estén lejos de responder a un conocimiento experto, con lo cual las posibilidades de error y juicio especulativo se acrecientan.

La cuarta hipótesis se refería a las diferencias entre los programas de época estival y los de programación fija, considerando estos últimos más rigurosos que los primeros. Se pone de manifiesto que, aunque los espacios de programación fija dedican mucho menos tiempo al caso, abusan más del reciclaje de información por no haber otras novedades en el transcurso del tiempo. Por otra parte, el tiempo de tertulia en agosto es indudablemente mayor que en septiembre y ello propicia las especulaciones vinculadas a un menor rigor informativo.

La quinta y última premisa planteaba una posible influencia de la fama del padre en la cobertura del caso. Los medios cometen varias intromisiones en la vida privada de Rodolfo Sancho, revisando su vida pasada, sus relaciones sentimentales y mostrando imágenes de padre e hijo años antes del suceso. Este perjuicio a su intimidad vino acompañado, sin embargo, por muestras de simpatía hacia el investigado por ser hijo del famoso actor, con comentarios que mostraban compasión por él y lamentaban las “malas condiciones” de las cárceles tailandesas. Por tanto, se corrobora que la fama de la familia influyó directamente en cómo se expuso el crimen y se trató al investigado. Asimismo, el crimen afectó a la reputación de Rodolfo Sancho que nada tenía que ver con el suceso.

6. Referencias

- Barata, F. (2008) *Los medios, el crimen y la seguridad pública*. Instituto para la seguridad y la democracia en México. <http://insyde.org.mx/pdf/violencia-medios/f.%20barata.pdf>
- Bardin, L. (1996) *Análisis de contenido*. Madrid: Akal.
- Barroso, J. (1996) *Realización de los géneros televisivos*. Madrid: Síntesis.
- Berrocal, S. Redondo, M. Martín, V. Y Campos, M. (2014) La presencia del infoentretenimiento en los canales generalistas de la TDT española. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69(1), 85-103.
- Bordieu, P. (1996) *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.
- Debord, G. (1967). *La sociedad del espectáculo*. Traducción de José Luis Pardo Torío. Valencia. Pre-Textos.
- Espinar-Ruiz, E. y Ruiz-Callado, R. (2010) El crimen en los programas informativos de la TV española. *Cuadernos de Información*. 26, 65-76.
- Etura Hernández D. y Zapatero Flórez C. (2020). Los magazines matinales en la televisión pública española (1987-2019): las transformaciones de un formato dinámico. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(2), 529-539. <https://doi.org/10.5209/esmp.67781>
- García Avilés, J.A. (2007). El infoentretenimiento en los informativos líderes de audiencia de la Unión Europea. *Anàlisi*. 35, 47-63.
- Gil Chaparro, F. (1999). *El crimen de Los Galindos: reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gómez, M. (2006) Los nuevos géneros de la neotelevisión. *Área Abierta*, 13, pp. 1-8.
- Gordillo, I. et. al. (2011). Hibridaciones de la hipertelevisión: información y entretenimiento en los modelos de infoentertainment. *Revista Comunicación*, 1(9), 93-106. <https://doi.org/10.12795/comunicacion.2011.v01.i09.11>
- Krippendorff, K. y Wolfson, L. (1990). *Metodologías de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

- Andrés García, S. (2024). Crímenes televisados. Análisis de la cobertura del caso Daniel Sancho en TVE y Telecinco. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2023-24.
- Luzón, V. y Ferrer, I. (2007) Cuando la noticia se convierte en espectáculo informativo. *Trípodos.Extra 1*(Extraordinario) 267-278.
- Montero, E. y Ferré Pavia, C. (2017) Elementos de espectacularización en los informativos televisivos de ‘prime time’: el caso de ‘Charlie Hebdo’. *Observatorio*, 11(2), 35-60. <https://doi.org/10.15847/obsOBS1122017962>
- Mori Cureses, M. (2020) La espectacularización de la información: lenguaje narrativo y prosumidores. *La innovación docente, a debate: Aplicaciones en torno a la Comunicación Audiovisual, Publicidad, Relaciones Públicas y Periodismo*. Colección Mundo Digital, 15, 139-152.
- Nogales Bocio, A.I. y Torres Hermoso, P. (2018). Calidad informativa y Periodismo de sucesos. Aproximación a la cobertura del caso Asunta. *Estándares e indicadores para la calidad informativa en los medios digitales*, 2, 107-124.
- Ortells-Badenes, S. (2015) Los magazines de actualidad basados en el infoentretenimiento: nuevos rasgos del lenguaje audiovisual en el periodismo televisivo. *Signo y Pensamiento*, 34(66), 44-61. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.syp34-66.mabi>
- Quesada, M. (2007) *Periodismo de sucesos*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez Cárcela, R.M. (2021). Tratamiento televisivo de la información de sucesos. Análisis periodístico de los programas La Mañana, El Programa de Ana Rosa y Espejo Público. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 54, 8-36.
- Rodríguez Cárcela, R.M. (2015). *Manual de Periodismo de Sucesos*. Colección Ámbitos para la comunicación, 12. Madrid: Fragua.
- Rodríguez Pastoriza, F. (2003). *La mirada en el cristal: la información en televisión*. Madrid: Fragua.
- Torres Hermoso, P. (2021). Modelo de análisis de contenido para el tratamiento informativo de los sucesos: estudio del caso Asunta. *El progreso de la comunicación en la era de los prosumidores* 421-437. Madrid: Dykinson. <https://idus.us.es/handle/11441/128127>
- Vera Ribeiro, C. (2021) La Neo Televisión en los programas magazine y Talk Show. *Revista ComHumanitas*, 12(1), 125-143. <https://doi.org/10.31207/rch.v12i1.269>

Andrés García, S. (2024). Crímenes televisados. Análisis de la cobertura del caso Daniel Sancho en TVE y Telecinco. Trabajo de Fin de Grado en Periodismo. Universidad de Valladolid. Curso 2023-24.

Zúñiga Becerra, M.E. (2019) *Influencia de la era digital en el formato magazine televisivo*.

Código Deontológico de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España.

MITELE:

El programa del verano: <https://www.mitele.es/programas-tv/el-programa-de-ana-rosa/>

Vamos a ver: <https://www.mitele.es/programas-tv/vamos-a-ver/>

RTVE Play:

La hora de La 1: <https://www.rtve.es/play/videos/la-hora-de-la-1/>

Mañaneros: <https://www.rtve.es/play/videos/mananeros/>

7. Anexos

Ejemplos de la ficha de análisis cumplimentada.

BLOQUE I. IDENTIFICADOR		
Programa	El Programa del Verano	
Medio	Telecinco	
Titularidad	Privada	
Fecha de emisión	10/08/2023	
Minutos dedicados al caso	94	
Minutos totales de programa	224	
Porcentaje	41,96%	
Tema principal	El comunicado de la familia de Daniel Sancho desde Tailandia	
Presencia en sumario	Sí	
BLOQUE II. DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS DESTINADOS		
	SÍ (Especificar)	NO
Enviados especiales	Jorge Luque	
Conexiones en directo	Koh Phangan, Koh Samui	
Entradilla o in situ		X
Estructura (en los minutos que tratan el caso)	Entradilla, Video, Directo. Entradilla, Video, Tertulia, Directo, Tertulia. Entradilla adelantos, Video. Video, Entradilla, Video, Entradilla, Conexión redacción, Tertulia, Directo, Tertulia, Explicación de pie (calendario de Daniel Sancho, Tertulia, Directo, Video, Tertulia, Entradilla, Videollamada Colombia, Explicación de pie de los vuelos y planes de Daniel Sancho (cancelación de viaje, fechas...) Entradilla, Tertulia, Entradilla, Video, Entradilla, Explicación de pie sobre el rey de Tailandia, Tertulia. Entradilla, Video, Tertulia, Directo, Tertulia.	
BLOQUE III. FUENTES Y COLABORADORES		
FUENTES		

NOMBRE	CARGO	
Periódico <i>El Español</i> Canal 8 <i>Tailandia</i> Pio Emilia Vellojín Miguel González <i>Lecturas</i>	Medio Medio Alquiló el kayak a Sancho Compañera de Edwin Abogado de la Familia Edwin Revista	
COLABORADORES		
NOMBRE	CARGO	
Beatriz Archidona Alejandro Requeijo Esther Esteban María Claver Jorge Luque Juan Manuel Medina (ABOGADO) Alfonso Egea María Velasco (DOCTORA EN PSIQUIATRÍA) Noelia Sandra Ladro Antonio Rossi Leticia Requejo Marisa Martín Blázquez	Periodistas	
BLOQUE IV. RECURSOS AUDIOVISUALES Y NARRATIVOS		
	SI	NO
Imágenes truculentas (desnudos, heridas...)	(Ver notas)	
Reconstrucciones	“Vamos a reconstruir paso a paso lo que ocurrió dentro de esta villa de lujo” (donde se comete el crimen)	
Música dramática y sonidos	X	
Especulación	Qué pasó con el dinero que tenían en la caja fuerte. Posibles condenas y futuro de Daniel. Por qué tenía dólares, eran de Edwin. Riesgo de suicidio. Desde cuando planea el crimen. Si es psicópata o	

	no, si fue premeditado...	
Menciones a la familia del detenido (Especificar)	1 Padre 6 Familia	
Indagación en hechos pasados	Viaje de Edwin a Sevilla en abril, su pasión religiosa, sus conversaciones con la compañera... Planes y viajes pasados de Daniel. Datos curiosos sobre el rey de Tailandia	
RÓTULOS Y CEBOS		
“Daniel está bien”	“La habitación del horror” “les enseñamos el interior de la habitación en la que Daniel Sancho mató a Edwin Arrieta”	
“Daniel Sancho, encarcelado en Tailandia”	“Los negocios de Edwin y Daniel”	
“¿Estamos romantizando a un asesino?”	“La familia Arrieta pide justicia”	
“El último mensaje de Daniel Sancho a su amigo EXCLUSIVA”	“La policía encuentra nuevas pruebas. Última hora” “Se trata de una amenaza de muerte de Edwin a Daniel en su móvil”	
NOTAS		
 <p>(Titular truculento e innecesario)</p> 		



Rótulos y efectos de sonido e imagen (cámara lenta, planos con fundidos a negro, fundido a borroso) como si fuera una película o una serie.



“Llama la atención desde nuestros parámetros en España y en Occidente, es difícil que aquí se levante todo y se hagan las pruebas tan rápido”

“Están combinando las dos cosas, mucha transparencia (o dando esa apariencia) y la información justita de puertas a dentro”

“Nos vamos a adentrar en el lugar donde ocurrió el crimen, atentos porque hay muchos datos que si son observadores, les ayudaran a entender mejor como ocurrió todo”

Dan a entender que entrar a la habitación “donde ocurrió todo y que es un punto clave en el caso” va a “dar respuesta” y esclarecer muchas incógnitas. Los periodistas no van a descubrir nada que no hayan descubierto ya los investigadores.

“Es estremecedor, esa es la habitación donde pasó todo”



“La cárcel en Tailandia no está pensada para reinsertar, está pensada para castigar”
 “Esa melena rubia ya no existe, ahora viste el mono de color marrón que es el de los que acaban de entrar” “Son 700 para 16 duchas, solo los más rápidos consiguen agua caliente”

“Vaya por delante que aquí la víctima es Edwin y su familia”
 “Tenemos todos un cariño especial a esta familia, que nos ha dejado unas vivencias y recuerdos maravillosos en todas las películas y series que han hecho, entonces nos cuesta mucho más creer que este chico haya podido cometer algo así, como nos cuesta lo idealizamos...”



“No creo que estemos blanqueando al asesino”
 “Cuando una persona conocida se ve envuelta en un suceso, llama más la atención, toma más relevancia la figura del investigado que la de la víctima, es más una cuestión de morbo”

“El llamado Efecto Halo hace que pensemos que belleza y bondad van de la mano”
 Ahora habla la familia de la víctima y cobra más peso pero la primera semana imperaba lo que decía este señor por teléfono”



“Vamos a tener en cuenta que es un supuesto, aún no ha sido condenado, tiene presunción de inocencia”

BLOQUE I. IDENTIFICADOR	
Programa	La Hora de la 1
Medio	TVE
Titularidad	Pública

Fecha de emisión	10/08/2023	
Minutos dedicados al caso	33	
Minutos totales de programa	151	
Porcentaje	21,85%	
Tema principal	El lugar del crimen	
Presencia en sumario	Sí	
BLOQUE II. DE RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS DESTINADOS		
	SÍ (Especificar)	NO
Enviados especiales	Marina Ribel	
Conexiones en directo	Kho Phagan	
Entradilla o in situ		X
Estructura (en los minutos que tratan el caso)	Entradilla, Directo villa, Entradilla última hora, Conexión redacción, Video, Tertulia. Entradilla, Directo, Entradilla, Directo, Tertulia, Entradilla, Video, Directo, Entradilla, Directo Javier, Tertulia, Entradilla, Video, Entradilla, Directo, Tertulia.	
BLOQUE III. FUENTES Y COLABORADORES		
FUENTES		
NOMBRE	CARGO	
Fernando Oca Javier Casado	Abogado familia Daniel Sancho Director Fundación +34	
COLABORADORES		
NOMBRE	CARGO	
Marc Sala Joaquín Moeckel (Abogado) Eneko Garrafo Mayte Alcaraz (Analista política) Maria Eugenia Quetglas	(El resto periodistas)	
BLOQUE IV. RECURSOS AUDIOVISUALES Y NARRATIVOS		
	SI	NO
Imágenes truculentas (desnudos, heridas...)	(Ver notas)	
Reconstrucciones	Compra del kayak, deshacerse de los restos...	

Música dramática y sonidos	X	
Especulación	Posibles problemas que puede tener en la cárcel por ser extranjero, condiciones calor, hacinamiento... Que pensó Daniel al decidirse quedarse allí... (Ver notas)	
Menciones a la familia del detenido (Especificar)	3 "Familia"	
Indagación en hechos pasados	Historia de Carlos Alcañiz y su crimen (compañero de prisión)	
RÓTULOS Y CEBOS		
"Caso Daniel Sancho: 'La Hora' en el lugar del crimen"	"Familia de Daniel Sancho: lo sentimos mucho"	
"Caso Daniel Sancho: siguen buscando restos de Edwin"	"Así es la prisión en la que está Daniel Sancho"	
"El compañero de prisión español de Daniel Sancho" (Carlos Alcañiz)		
NOTAS		
  		
"Sorprende que una de las pruebas fundamentales del caso siga todavía aquí"		



ESPECULACIÓN:

“Viendo ahora la dimensión del kayak nos podemos imaginar lo que él debió de pensar”

“Yo creo que las garantías procesales de esta investigación... estamos hablando de un país que desde luego no es democrático que no tiene una estructura jurídica como la de España y nos llama mucho la atención eso, que los propios policías se lo llevaran a cenar, que este señor (Sancho) pueda hablar por teléfono con medios...”

“Parece que se invita a delinquir en Tailandia, matas a alguien y te invitan a cenar”
“Nos parece surrealista cómo le están tratando”

“Vamos a recordar que nadie pasa por ahí (cárcel) de forma casual, sino que pasan porque cometen un delito. Entendemos que las condiciones no son buenas pero recordemos que está ahí porque ha confesado asesinar y descuartizar a una persona” (Marc)

“Yo creo y defendiendo los derechos humanos, pero tampoco pretendamos que una persona que ha matado y descuartizado y ha tenido la sangre fría de luego ir a una fiesta, ahora queramos que duerma en una cama, con aire acondicionado y Coca-Cola fresca”

“Es compatible pensar que España como país occidental con unos estándares tenga la obligación de que todos los españoles que están presos en países de este tipo, intentar extraditarlos”

“Tenemos que ir con cuidado de no convertirlo en una víctima”

“Cuando estuvimos ayer en Koh Samui estaban (los de la cárcel) extremadamente preocupados de que pudiéramos grabar nada que estropear la imagen de la prisión”

La enviada especial cuenta que cuando estaban grabando se acercó un coche de policía sin luces y cuando vieron que estaban con las cámaras “han encendido las sirenas para trasladar más visiblemente esa imagen de seguridad y de que ‘estamos trabajando’”